

***Bolsa y Mercados de Valores de la República  
Dominicana, S.A., y Subsidiarias***

*Estados Financieros Consolidados por los Años  
Terminados el 31 de Diciembre de 2020 y 2019, e  
Informe de los Auditores Independientes*

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Consejo de Directores y a los Accionistas de  
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A., y subsidiarias

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. y subsidiarias (el "Grupo"), los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los correspondientes estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A., y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Base para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los estados financieros consolidados*. Somos independientes del Grupo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA, también, hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno Corporativo del Grupo en Relación con los Estados Financieros Consolidados*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera consolidada.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros consolidados.

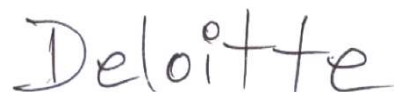
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Grupo cese de operar como negocio en marcha.

# Deloitte.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



7 de abril de 2021

**BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>ACTIVO</b>			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalente de efectivo	2e,4	RD\$ 302,026,429	RD\$ 175,542,931
Inversiones a costo amortizado	2g,5	150,469,512	149,365,436
Cuentas por cobrar - netas	2f,6	16,613,591	10,031,527
Gastos pagados por anticipado		<u>6,424,684</u>	<u>5,673,556</u>
Total activo circulante		475,534,216	340,613,450
INVERSIONES EN ASOCIADAS	2h,7	389,744,030	334,074,394
EDIFICACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETOS	2i,8	61,271,236	65,452,360
ACTIVOS INTANGIBLES - NETOS	2j,9	11,908,344	24,879,237
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	2o,14	8,253,191	9,803,532
OTROS ACTIVOS		<u>150,347</u>	<u>150,347</u>
TOTAL		<u>RD\$ 946,861,364</u>	<u>RD\$ 774,973,320</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
PASIVO CIRCULANTE:			
Cuentas por pagar	2l,10	RD\$ 4,598,926	RD\$ 7,772,677
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	2m,3,11	10,927,559	13,425,706
Impuesto sobre la renta por pagar	2o,14	6,468,904	1,592,892
Provisiones, retenciones y acumulaciones por pagar	2m,2n,12	<u>41,604,030</u>	<u>35,683,656</u>
Total pasivo circulante		63,599,419	58,474,931
PASIVOS POR ARRENDAMIENTO A LARGO PLAZO	2m,3,11	<u>1,381,220</u>	<u>11,179,464</u>
TOTAL		64,980,639	69,654,395
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	13	388,063,342	388,063,342
Capital adicional pagado	13	18,421,805	18,421,805
Reserva legal de valores	13	77,632,706	77,632,706
Utilidades acumuladas		<u>397,257,321</u>	<u>220,872,083</u>
Total patrimonio de los accionistas		881,375,174	704,989,936
Interés no controlante		<u>505,551</u>	<u>328,989</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>881,880,725</u>	<u>705,318,925</u>
TOTAL		<u>RD\$ 946,861,364</u>	<u>RD\$ 774,973,320</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	<b>Notas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
INGRESOS OPERACIONALES	2p,15	RD\$ 237,630,696	RD\$ 223,951,765
GASTOS OPERACIONALES:			
Salarios y beneficios al personal	2p,16	(95,562,044)	(83,307,228)
Depreciación y amortización	2i,j,8,9	(19,616,430)	(13,898,538)
Otros gastos generales y administrativos	2p,17	<u>(101,350,673)</u>	<u>(115,125,667)</u>
Total gastos operacionales		<u>(216,529,147)</u>	<u>(212,331,433)</u>
RESULTADO FINANCIERO		16,098,574	11,901,713
PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES DE ASOCIADAS	2h,7	145,348,291	89,001,608
GANANCIA CAMBIARIA		<u>8,305,942</u>	<u>2,978,649</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		190,854,356	115,502,302
IMPUESTO SOBRE LA RENTA:	2o, 14		
Corriente		(12,742,215)	(10,888,172)
Diferido		<u>(1,550,341)</u>	<u>942,577</u>
Sub-total impuesto sobre la renta		<u>(14,292,556)</u>	<u>(9,945,595)</u>
UTILIDAD NETA Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>RD\$ 176,561,800</u>	<u>RD\$ 105,556,707</u>
UTILIDAD NETA DE LA PROPIETARIA		176,385,238	105,451,150
PARTICIPACIÓN NO CONTROLANTE		<u>176,562</u>	<u>105,557</u>
TOTAL UTILIDAD NETA Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>RD\$ 176,561,800</u>	<u>RD\$ 105,556,707</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Nota	Capital Social	Capital Adicional Pagado	Reserva Legal de Valores	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio de los Accionistas	Intereses no Controlantes	Total Patrimonio de los Accionista
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		RD\$349,748,912	RD\$18,421,805	RD\$69,949,820	RD\$ 161,418,648	RD\$599,539,185	RD\$ 223,432	RD\$599,762,617
Dividendos otorgados en acciones	13	38,314,430		7,682,886	(45,997,316)			
Dividendos pagados en efectivo	13				(399)			(399)
Utilidad neta y otro resultado integral del año					105,451,150	105,451,150	105,557	105,556,707
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		388,063,342	18,421,805	77,632,706	220,872,083	704,989,936	328,989	705,318,925
Utilidad neta y otro resultado integral del año					176,385,238	176,385,238	176,562	176,561,800
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		<u>RD\$388,063,342</u>	<u>RD\$18,421,805</u>	<u>RD\$77,632,706</u>	<u>RD\$ 397,257,321</u>	<u>RD\$881,375,174</u>	<u>RD\$ 505,551</u>	<u>RD\$ 881,880,725</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Utilidad neta		RD\$ 176,561,800	RD\$ 105,556,707
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	2i,j,8,9	19,616,430	13,898,538
Impuesto sobre los activos e impuesto sobre la renta corriente	2o, 14	13,323,649	11,493,811
Impuesto sobre la renta - diferido	2o, 14	1,550,341	(942,577)
Intereses ganados		(17,417,397)	(13,454,130)
Intereses en arrendamientos		1,318,823	1,552,417
Participación en las utilidades de las asociadas y subsidiarias	2h,7	(145,348,291)	(89,001,608)
Provisiones de bonificación y honorarios profesionales		31,182,965	31,279,443
Pérdida cambiaria no realizada de arrendamientos		1,650,018	909,386
Cambios en el patrimonio de los accionistas:			
Cuentas por cobrar		6,582,064	151,526
Anticipos de impuestos sobre la renta		5,864,492	6,554,877
Gastos pagados por anticipado		1,148,976	(1,752,783)
Otros activos			935,718
Cuentas por pagar corto y largo plazo		(3,173,751)	4,290,342
Provisiones, retenciones y acumulaciones por pagar		<u>5,386,093</u>	<u>(18,534,448)</u>
Total		<u>98,246,212</u>	<u>52,937,219</u>
Intereses cobrados		16,566,928	10,928,370
Intereses pagados por arrendamiento		(1,318,823)	(1,552,417)
Anticipos e impuestos sobre la renta pagados		<u>(5,918,053)</u>	<u>(10,538,525)</u>
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación		107,576,264	51,774,647
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Adquisición de inversiones valuadas al costo amortizado		(78,973,223)	(99,859,264)
Disposición de inversiones valuadas a costo amortizado		16,207,567	25,323,674
Dividendos recibidos de las asociadas	7	89,678,655	81,733,757
Adquisición de edificaciones, mobiliario, equipo e intangibles	8,9	(6,714,552)	(1,559,042)
Disposición de propiedad, planta y equipos e intangibles		<u>6,124,772</u>	<u>                    </u>
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de inversión		<u>26,323,219</u>	<u>5,639,125</u>

(Continúa)



**BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Dividendos pagados en efectivo		RD\$ (399)
Pagos de arrendamientos	RD\$ (7,415,985)	(6,137,027)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación	<u>(7,415,985)</u>	<u>(6,137,426)</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	126,483,498	51,276,346
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>175,542,931</u>	<u>124,266,585</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$ 302,026,429</u>	<u>RD\$ 175,542,931</u> (Concluye)

**Transacciones que No Generan Flujos de Efectivo** - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las transacciones que no generan flujos de efectivo corresponden a:

1. Dividendos recibidos en acciones por RD\$15,825,000 y RD\$14,484,000, respectivamente.
2. Al 31 de diciembre de 2019, dividendos otorgados en acciones por RD\$38,314,430, respectivamente.
3. Reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivo por RD\$31,733,573 al 1º de enero de 2019.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

# **BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., Y SUBSIDIARIAS**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

---

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A., fue constituida el 15 de mayo de 2001, bajo la razón social Bolsa Nacional de Valores. Posteriormente, con fecha 8 de abril de 2002, cambió formalmente su nombre a Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. Su objetivo principal es prestar todos los servicios necesarios para la efectiva realización de transacciones con valores, así como toda actividad que contribuya al desarrollo del mercado de valores.

Con la entrada en vigencia de la nueva Ley del Mercado de Valores No.249-17, se permitirá a la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, operar como una Sociedad Administradora de Mecanismos Centralizados de Negociación. Como resultado de lo anterior, se aprobó el nuevo nombre comercial de la Sociedad para que en lo adelante se denomine "Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD).

Dada la naturaleza del negocio en el que opera el Grupo, en el cual los participantes del mercado de valores son accionistas de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A., la mayoría de las transacciones de ingresos y saldos de cuentas por cobrar, han sido efectuadas y se mantienen con partes.

### **2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO, BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

***Declaración de Cumplimiento*** - Los estados financieros consolidados de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés).

***Base de Presentación y Preparación*** - Los estados financieros consolidados han sido elaborados sobre la base del costo histórico con excepción de algunos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable al final de cada período que se informa.

**Costo histórico** - Es generalmente basado en el valor justo y las consideraciones dadas para intercambios de bienes y servicios.

**Valor razonable** - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo

en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3, con base en el grado en que los datos de entrada a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 son precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos que el Grupo puede acceder a la fecha de medición;
- Nivel 2 datos de entradas son los insumos, distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y;
- Nivel 3 entradas son datos no observables para el activo o pasivo.

**Bases de Consolidación de los Estados Financieros Consolidados** - Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A., y las subsidiarias: RDVAL Proveedorora de Precios, S.A. y OTC Dominicana, S.A.

**Subsidiarias** - Una subsidiaria es una entidad que está controlada por otra entidad. Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Por ello, el principio de control establece los siguientes tres elementos de control:

- a) poder sobre la participada;
- b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada;
- c) la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A., mantiene inversiones en las Subsidiarias RDVAL Proveedorora de Precios, S.A., y OTC Dominicana, S.A., siendo su participación en un 99.9% y 99.6%, del patrimonio de ambas entidades, respectivamente. Las subsidiarias se consolidan por completo a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo. Se desconsolidan a partir de la fecha en que cesa el control.

*RDVAL, Proveedorora de Precios, S. A.*, es una sociedad autorizada mediante la Resolución R-CNV-2015-30-PP por Consejo Nacional de Valores, en fecha 6 de noviembre de 2015. Esta entidad que inicia sus operaciones en 2016, se dedica principalmente a la prestación habitual y profesional de servicios de cálculo, determinación y suministro de precio actualizados e información para la valoración de instrumentos financieros que se negocien en los mercados financieros nacional e

internacional, valoración de empresas, creación y expedición de metodologías de valoración, y la realización de operaciones que se relacionan con el objeto ante mencionado.

*OTC Dominicana, S.A.* - El 7 de septiembre de 2011, fue constituida OTC Dominicana, S.A., la cual es una entidad que presta los servicios de plataforma de negociación de los títulos valores que son colocados en el mercado secundario, así como todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto antes mencionado o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social, de acuerdo con la legislación vigente.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en estas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación, pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras, incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes - Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

**Principales Políticas Contables** - A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos:

- a. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los registros contables del Grupo se mantienen en pesos dominicanos (RD\$), moneda funcional del Grupo y de curso legal en República Dominicana. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cambio del peso dominicano era de RD\$58.3284 y RD\$52.9773, por cada dólar estadounidense, respectivamente.
- b. **Uso de Estimados** - La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados. Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si alguno, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros, si éstos son afectados.

Las áreas significativas de estimación y juicio crítico en la aplicación de políticas contables que tienen mayor impacto en las cantidades registradas en los estados financieros consolidados son como sigue:

- Definición de la moneda funcional.
- Control de las subsidiarias.
- Costo amortizado de las inversiones.
- Depreciación de las edificaciones, mobiliarios y equipos.
- Amortización de activos intangibles.
- Estimación del deterioro de los activos.
- Estimación para pérdidas crediticias esperadas.
- Provisiones.
- Impuestos.
- Tasa de interés de los arrendamientos.
- Supuesto de empresa en marcha.

- c. **Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de estos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

- **Activos Financieros** - Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

A partir del 1º de enero de 2018, todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de la NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.

Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal, son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Todos los otros instrumentos de deuda (p.e. aquellos administrados sobre una base de valor razonable, o mantenidos para la venta) o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro de Valor Activos Financieros - Se reconocen correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de las cuentas por cobrar las cuales no son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con la excepción de los activos financieros comprados con deterioro de valor crediticio, (comprados u originados, no aplicables al Grupo), las pérdidas crediticias esperadas son medidas mediante una corrección de valor por pérdidas a una cantidad igual a:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses (pérdidas crediticias esperadas que resulten de los eventos de incumplimiento en el instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, referidas como Etapa 1); o
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo (pérdidas crediticias esperadas que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero, referidas como Etapa 2 y Etapa 3).

La corrección de valor por pérdidas para las PCE durante el tiempo de vida del activo es requerida para un instrumento financiero si el riesgo crediticio en ese instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las PCE son medidas a una cantidad igual a las PCE en los próximos 12 meses. Detalles sobre la determinación de un incremento significativo en el riesgo crediticio se muestran en las revelaciones referentes a riesgos financieros, en la sección de riesgos de crédito.

El Grupo eligió la política de reconocer las PCE durante el tiempo de vida del activo para todas las cuentas por cobrar. El Grupo utiliza un enfoque dual de cálculo de reservas de crédito basado en el deterioro crediticio de la cuenta por cobrar:

- Cuentas por cobrar sin deterioro: facturas con morosidad inferior a los 180 días. Cálculo de pérdida esperada mediante análisis por antigüedad de saldo.
- Cuentas por cobrar deterioradas: facturas con morosidad mayor a 180 días y/o clientes con indicios severos de deterioro. Las cuentas por cobrar deterioradas presentan un parámetro de probabilidad de default igual a 100%.

Para todas aquellas cuentas por cobrar que no presentan un deterioro significativo en su calidad crediticia, el Grupo estima el monto de las provisiones mediante un análisis por antigüedad de saldos. Para cada rango de antigüedad de saldos, el Grupo estima el parámetro probabilidad de default con base en el análisis del comportamiento histórico del portafolio crediticio de cada país dentro del alcance. Las PCE corresponden a la estimación ponderada de probabilidades del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados (o contractualmente exigibles en el caso de compromisos de préstamos y contratos de garantía emitidos) al Grupo, y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir resultante del promedio de múltiples escenarios económicos futuros, descontados a la Tasa de Interés Efectiva del activo correspondiente. Para

ello, el Grupo considera información razonable y con respaldo acerca de eventos pasados, condiciones corrientes y pronósticos razonables y con respaldo de condiciones económicas futuras.

Activos Financieros con Deterioro Crediticio - Un activo financiero tiene un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tengan un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros esperados del activo financiero. Incluye, entre otros, datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del deudor, emisor o prestatario;
- Incumplimiento del contrato, tal como un evento de mora o vencimiento;
- Concesiones otorgadas al deudor en consideraciones especiales, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor;
- Probabilidad que el deudor entre en bancarrota u otra reorganización financiera;
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero a causa de dificultades financieras; o
- Compra de un activo financiero con un descuento significativo que refleja las pérdidas de crédito incurridas.

Probablemente no sea posible identificar un solo evento discreto; en cambio, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que el activo se considere con un deterioro crediticio. El Grupo evalúa si los instrumentos de deuda que son activos financieros medidos al costo amortizado o a otro resultado integral, tienen deterioro crediticio en cada fecha de presentación de estados financieros consolidados. En el caso de contar con instrumentos de deuda soberana y corporativa, el Grupo consideraría factores como el rendimiento de los bonos, las calificaciones crediticias y la capacidad del deudor para recaudar fondos.

Un crédito se considera con deterioro crediticio cuando se otorga una concesión al deudor debido a un deterioro en la condición financiera del deudor, a menos que haya evidencia de que, como resultado de otorgar a la concesión, el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales se ha reducido significativamente, y no existen otros indicadores de deterioro. Para activos financieros donde concesiones se contemplan, pero no se conceden, el activo se considera deteriorado cuando hay evidencia observable de deterioro crediticio, incluyendo el satisfacer con la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento incluye indicadores de improbabilidad de pago y respaldos si las cantidades están vencidas por 180 días o más.

Definición de Incumplimiento - La definición de incumplimiento se utiliza para medir el monto de PCE y en la determinación de si la corrección de valor por pérdidas se basa en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses o pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de



vida del activo, ya que el incumplimiento es un componente de la probabilidad de incumplimiento (PI) que afecta tanto a la medición de la PCE como a la identificación de un aumento significativo en el riesgo crediticio.

El Grupo considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento:

- El deudor presenta una mora de más de 180 días en cualquier obligación de crédito importante con el Grupo; o
- Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad.

La definición de incumplimiento es apropiadamente adaptada para reflejar las diferentes características de los diferentes tipos de activos. Los sobregiros son considerados como en mora en el momento que el cliente ha incumplido un límite recomendado o ha sido informado de un límite menor que el saldo pendiente actual. Al evaluar si es poco probable que el deudor pague su obligación crediticia, el Grupo toma en cuenta tanto indicadores cuantitativos como cualitativos. El Grupo utiliza una variedad de fuentes de información para evaluar el incumplimiento, que se desarrollan internamente o se obtienen de fuentes externas.

Incremento Significativo en el Riesgo Crediticio – el Grupo supervisa todos los activos financieros, compromisos de préstamos emitidos y contratos de garantía financiera que están sujetos a los requisitos de deterioro para evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si hay un aumento significativo en el riesgo crediticio, el Grupo mide las correcciones de valor en función el tiempo de vida del activo en lugar de la PCE en los próximos 12 meses. La política contable del Grupo es no utilizar el recurso práctico de que para los activos financieros con riesgo crediticio "bajo" en la fecha de reporte se considera que no han tenido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Como resultado, el Grupo monitorea todos los activos financieros, préstamos, compromisos y contratos de garantía financiera que están sujetos a deterioro por un aumento significativo en el riesgo crediticio.

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que se produzca un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de los estados financieros con base en el vencimiento restante del instrumento, contra el riesgo de que ocurra un incumplimiento que se anticipó para el vencimiento restante en la fecha de presentación actual cuando el instrumento financiero fue reconocido inicialmente. Al realizar esta evaluación, el Grupo considera tanto información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y prospectiva disponible sin costo ni esfuerzo indebidos, con base en la experiencia histórica del Grupo y la evaluación de crédito de expertos, si es necesario.

Múltiples escenarios económicos forman la base para determinar la probabilidad de incumplimiento en el reconocimiento inicial y en las posteriores fechas de presentación de los estados financieros. Diferentes escenarios económicos conducirán a una probabilidad diferente de

incumplimiento. La ponderación de estos diferentes escenarios forma la base de un promedio ponderado de probabilidad de incumplimiento que se utiliza para determinar si el riesgo crediticio ha aumentado significativamente. Dado que un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial es una medida relativa, un cambio dado, en términos absolutos, en la probabilidad de incumplimiento (PI) será más significativa para un instrumento financiero con una PI inicial más baja que en un instrumento financiero con una mayor PI. Como punto de partida, cuando un activo tiene más de 180 días en mora, el Grupo considera que se ha producido un aumento significativo en el riesgo crediticio, y el activo se encuentra en la Etapa 2 del modelo de deterioro, es decir, el margen de pérdida se mide como la PCE durante el tiempo de vida del activo.

**Modificación y Baja en Cuentas de Activos Financieros** - Una modificación de un activo financiero ocurre cuando los términos contractuales que rigen los flujos de efectivo de un activo financiero son renegociados o de otra forma modificados entre el reconocimiento inicial y el vencimiento del activo financiero. Una modificación afecta a la cantidad y/o calendario de los flujos de efectivo contractuales ya sea inmediatamente o en una fecha futura. Además, la introducción o ajuste de los convenios existentes constituirían una modificación incluso si estos convenios nuevos o ajustados todavía no afectan los flujos de efectivo de manera inmediata, pero puede afectar los flujos de efectivo dependiendo de si el convenio se cumple o no (por ejemplo, un cambio para aumentar en la tasa de interés cuando se violan los convenios).

El Grupo renegocia deudas de clientes en dificultades financieras para maximizar el cobro y minimizar el riesgo de incumplimiento. Refinanciamientos son otorgados en los casos en que, aunque el deudor ha hecho todos los esfuerzos razonables para pagar en virtud de los términos del contrato original, existe un alto riesgo de incumplimiento o el incumplimiento ya ha ocurrido y se espera que el deudor cumpla con los términos revisados. Los términos revisados en la mayoría de los casos incluyen una extensión del vencimiento de la deuda, cambios en el calendario de los flujos de efectivo, reducción en la cantidad de flujos de efectivo adeudados y enmiendas a los convenios.

Cuando se modifica un activo financiero, el Grupo evalúa si esta modificación da lugar a una baja en cuentas. De acuerdo con la política del Grupo una modificación da como resultado una baja en cuentas del activo financiero cuando se dan lugar a términos sustancialmente diferentes a los originalmente planteados, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

En el caso de que el activo financiero sea dado de baja en cuentas, la corrección de valor para PCE se mide nuevamente en la fecha de baja en cuentas para determinar el importe neto en libros del activo en esa fecha. La diferencia entre este valor en libros revisado y el valor razonable del nuevo activo financiero con los nuevos términos da lugar a una ganancia o pérdida en la baja en cuentas. El nuevo activo financiero tendrá una corrección de valor medida con base en la PCE en los próximos 12 meses,

excepto en raras ocasiones en que el nuevo activo se considere originado con deterioro crediticio. Esto se aplica solo en el caso de que el valor razonable del nuevo activo financiero se reconozca con un descuento

significativo a su valor nominal revisado porque sigue habiendo un alto riesgo de incumplimiento que no se ha reducido por la modificación. El Grupo monitorea el riesgo crediticio de los activos financieros modificados mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, tales como si el deudor está en mora bajo los nuevos términos.

Cuando se modifican los términos contractuales de un activo financiero y la modificación no da lugar a una baja en cuentas, el Grupo determina si el riesgo crediticio del activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, al comparar:

- La PI restante durante el tiempo de vida del activo estimada con base en los datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; contra
- La PI restante durante el tiempo de vida del activo en la fecha de reporte financieros según los términos modificados.

Para los activos financieros modificados como parte de la política de refinanciamientos del Grupo, donde la modificación no dio lugar a una baja en cuentas, la estimación de la PI refleja la capacidad del Grupo para recuperar los flujos de efectivo modificados teniendo en cuenta la experiencia previa del Grupo en refinanciamientos similares, así como varios indicadores de comportamiento, incluida la ejecución de pagos del deudor contra los términos contractuales modificados. Si el riesgo crediticio sigue siendo significativamente más alto de lo que se esperaba en el reconocimiento inicial, la corrección de valor se seguirá midiendo en una cantidad igual a PCE durante el tiempo de vida del activo. La corrección de valor en refinanciamientos generalmente solo se medirá en base a la PCE en los próximos 12 meses cuando haya evidencia de una mejora en el comportamiento de pago del deudor después de la modificación, lo que conducirá a una reversión del aumento significativo en el riesgo crediticio anterior.

Cuando una modificación no conlleva a una baja en cuentas, el Grupo calcula la ganancia/pérdida de la modificación comparando el valor bruto del importe en libros antes y después de la modificación (excluyendo la corrección de valor por PCE). Posteriormente el Grupo mide la PCE para el activo modificado, donde los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen en el cálculo del déficit de efectivo esperado del activo original.

El Grupo da de baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran (incluido el vencimiento que surge de una modificación con términos sustancialmente diferentes), o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo se transfiere a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa

controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su participación retenida en el activo y un pasivo asociado por los montos que debe pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce una obligación garantizada para los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, y la ganancia/pérdida acumulada reconocida en ORI y acumulada en patrimonio, se reconoce en la ganancia o pérdida neta del período, con la excepción de aquellas provenientes de inversiones en instrumentos de patrimonio designadas para ser medidas a través de otro resultado integral VRCORI, donde la ganancia/pérdida reconocida previamente en otro resultado integral no se reclasifica posteriormente a la ganancia o pérdida del período. En casos de que la baja de un activo financiero no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando el Grupo retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), el Grupo asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconocida bajo participación y la parte que ya no reconoce, sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el valor en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia/pérdida acumulada que se le haya asignado que haya sido reconocida en otro resultado integral, se reconoce en la ganancia o pérdida neta del período. Una ganancia/pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que sigue siendo reconocida y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de aquellas partes. Esto no se aplica a las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas como medidas a valor razonable otra vez de otro resultado integral, ya que la ganancia/pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral no se reclasifica posteriormente a resultados.

Cancelaciones de Activos Financieros - Los activos financieros son cancelados cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una parte de ella). En este caso, cuando el Grupo ejecuta las acciones de cobranza por medio de sus recursos internos, agencia de cobranza o un abogado, y las acciones legales prescriben, o bien, los clientes se declararon en bancarrota, los saldos se dan de baja según los montos, garantías y las probabilidades de cobro reportadas.

Una cancelación constituye un evento de baja en cuentas. Los saldos con probabilidades remotas de cobrar se pueden cancelar por completo. Sin embargo, hasta que todos los esfuerzos de cobro se hayan detenido y el Grupo reciba la confirmación de que no se obtendrán pagos, se podría mantener un saldo parcial en la cuenta para fines de control contable. Presentación de las Correcciones de Valor por PCE - Las correcciones de valor por PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado - como una deducción del valor en libros bruto de los activos;

- Para activos financieros en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en otro resultado integral - no se reconoce ninguna corrección de valor en el estado de situación financiera dado que el valor en libros es el valor razonable. Sin embargo, la corrección de valor se incluye como parte del monto de la revaluación en las otras reservas de patrimonio;
  - Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera: como provisión; y
  - Donde un instrumento financiero incluye tanto un componente utilizado como un componente no utilizado, y el Grupo no puede identificar la PCE en el componente de compromiso de préstamo por separada del componente utilizado – El Grupo presenta una corrección de valor combinada para ambos componentes. El monto combinado se presenta como una deducción del valor en libros bruto de los componentes utilizados. Cualquier exceso de la corrección de valor sobre la cantidad bruta del componente utilizado se presenta como una provisión.
- **Pasivos Financieros y de Patrimonio** - Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo, o un contrato que será o puede ser resuelto con instrumentos de patrimonio propios del Grupo, y es un contrato no derivado por el cual el Grupo está, o puede estar obligada, a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio, o un contrato derivado sobre patrimonio propio que será o puede ser resuelto de otra manera que no sea por el intercambio de una cantidad fija de efectivo (u otro activo financiero) por un número fijo de instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del Grupo una vez deducidos todos sus pasivos. La recompra de instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y se deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia/pérdida en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

Los componentes de instrumentos financieros compuestos (por ejemplo, bonos convertibles) emitidos por el Grupo se clasifican como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y de un instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que se liquidará mediante el intercambio de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo es un instrumento de patrimonio. La contabilización de los componentes de estos instrumentos financieros compuestos sigue los lineamientos establecidos en la NIIF 9. Los pasivos financieros mantenidos por el Grupo se clasifican

como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como otros pasivos financieros.

**Pasivos Financieros al Valor Razonable con Cambio en Resultados (VRCR)** - Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por el Grupo para ser contabilizados a valor razonable con efecto en resultados.

**Otros Pasivos Financieros** - Los otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y obligaciones bancarias, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

**Baja en Cuentas de Pasivos Financieros** - El Grupo da de baja en cuentas a los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Grupo son pagadas, canceladas o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada.

- d. **Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo se confeccionó mediante el método indirecto. Para su preparación se definió como fondos los saldos mantenidos en los rubros de caja, bancos, inversiones y otros valores realizables con vencimiento desde su fecha de origen menores a 90 días.
- e. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y sus equivalentes, incluyen los fondos en caja, depósitos a la vista y las inversiones, cuyo vencimiento desde su fecha de origen no supere los 90 días.
- f. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar están registradas al valor nominal, que se estima es similar su costo amortizado por el corto plazo de vencimiento, netas de la estimación para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo revisó los fundamentos requeridos en la NIIF 9 y concluyeron que no es necesario registrar una pérdida crediticia esperada a la fecha mencionada anteriormente. La estimación para pérdidas crediticias esperadas, se registra con cargo a los resultados del período. Dicha estimación se determina con base a un análisis de pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual utilizan como base la experiencia en incumplimientos anteriores y un análisis de la situación financiera actual, basada en factores específicos del tipo de cliente, condiciones económicas generales de la industria, calificación de crédito de los clientes y requerimientos del regulador en la que operan los mismos, así como también, una evaluación de la situación actual y prevista de las condiciones de estos a la fecha de los estados financieros consolidados.

En base al estimado de la Administración, los saldos por cobrar a clientes, no están expuestos al riesgo de crédito, ya que son clientes que pertenecen al sector financiero del país los cuales no presentan situación financiera desfavorable, tampoco se esperan cambios económicos significativos en la industria en la operan, además, basados en sus experiencias previas el saldo total facturado ha sido recuperado y la Administración tiene la facultad de suspender el servicio al momento de que el cliente presente retrasos. Basados

en los parámetros anteriores, la Administración considera que no se esperan pérdidas futuras adicionales a las registradas en los estados financieros consolidados.

- g. ***Inversiones a Costo Amortizado*** - Corresponden a inversiones con las cuales se tiene la intención y capacidad de mantener los mismos hasta su vencimiento, estos instrumentos, se encuentran valorados al costo amortizado. La Administración, monitorea las indicaciones de deterioro y entiende que no es necesario registrar una pérdida por deterioro del valor. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones a costo amortizado cuyo plazo original es menor a un año y mayor a tres meses se presentan a corto plazo, mientras que las mayores a un año se presentan a largo plazo en el estado de situación financiera consolidado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen inversiones a costo amortizado a largo plazo.
- h. ***Inversiones en Acciones en Asociadas*** – Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo posee influencia significativa y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de influir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma. La inversión en la asociada se incorpora en los estados financieros consolidados utilizando el método de participación patrimonial, conforme a la aplicación de este método, las inversiones en asociadas se contabilizan inicialmente al costo y posteriormente se ajustan para contabilizar la participación del Grupo en los resultados de la asociada. El Grupo discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta.
- i. ***Edificaciones, Mobiliario y Equipo*** - Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición o construcción, según correspondan, menos la depreciación acumulada. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se reconocen en el estado de resultado del período. Los desembolsos correspondientes a las adiciones y mejoras materiales son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores son cargados a gastos en el momento en que se incurren. Los costos de construcción e instalación son registrados en la cuenta de obras en proceso y transferidos posteriormente al renglón correspondiente, cuando la obra se concluye. Tales costos de construcción incluyen todos los costos directamente relacionados con el diseño, desarrollo y construcción de los activos.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos depreciables. Las tasas promedio utilizadas son:

Detalle	Años de Vida Útil Estimada
Edificaciones	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	Entre 4 y 10 años
Equipo de transporte	5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

- j. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles incluyen programas informáticos, licencias de software, y metodologías, los cuales se registran al costo (incluyendo todos los costos necesarios para dejarlo en condiciones de ser utilizado), menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro. Estos activos son de vida útil definida, por lo que los mismos son amortizados en un plazo de 3 a 5 años, los cuales están de acuerdo a su vigencia. Los activos intangibles que son adquiridos bajo acuerdos de arrendamientos han sido contabilizados conforme a lo requerido por la NIIF 16.

La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

- k. **Deterioro de Activos** - Al cierre de cada año el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles, para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor registrado. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Grupo calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al Grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros. Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad



generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

- l. **Cuentas por Pagar** - Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.
- m. **Provisiones** - Una provisión es reconocida si, como resultado de un proceso pasado o presente, el Grupo tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.
- n. **Beneficios a Empleados** -

**Seguridad Social** - Con la entrada en vigencia de la Ley No. 87-01 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluyen un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Esta Ley establece la afiliación obligatoria del trabajador asalariado a través de la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Esta Ley establece que el empleador contribuirá al financiamiento del régimen contributivo, tanto para el seguro a la vejez, discapacidad y para el seguro familiar de salud, dicha contribución será constituida en base a un 7.10% del salario base, sujeto a aportes y un 2.87% será cubierto por el empleado. El costo del seguro de Riesgos Laborales será cubierto en un cien por ciento (100%) por el empleador.

**Preaviso y Cesantía** - El Código de Trabajo de la República Dominicana contempla el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados que sean desahuciados. El monto de esta compensación depende del tiempo que haya trabajado el empleado y de otros factores, sin considerar el plan específico que al respecto pudiera tener el Grupo. Los pagos realizados por este concepto, son cargados a las operaciones en la fecha que ese produzca el desahucio.

**Regalía Pascual y Bonificación** - Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que, entre otras cosas, incluyen una regalía pascual y una participación del diez por ciento de la ganancia antes del impuesto sobre la renta, según se define, limitado al equivalente de 60 días de salario ordinario a empleados y trabajadores que hayan prestado servicio continuo durante tres años o más, y 45 días a aquellos con menos de tres años.

- o. **Impuestos** - El gasto de impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto del año corriente y el impuesto sobre la renta diferido. El impuesto sobre la renta corriente es determinado de acuerdo a lo establecido por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto sobre la renta diferido, se origina por las diferencias temporales entre el monto de los activos y pasivos según los estados financieros consolidados y los activos y pasivos reconocidos para propósitos fiscales, siempre y cuando éstos sean realizables. El impuesto diferido activo es reconocido sólo si es probable que las partidas que lo originan puedan ser aprovechadas fiscalmente al momento de revertirse.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final de cada período sobre el que se informa.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el estado de resultados del período.

- p. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos** - El Grupo reconoce los ingresos por los servicios procedentes de los contratos con clientes, cuando (o a medida que), satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos. A la fecha de comienzo de cada contrato, el Grupo determina si satisface las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo o satisface las obligaciones de desempeño en un momento determinado. Los ingresos por servicios son reconocidos en la medida que las obligaciones por desempeño se han cumplido.

Los ingresos por dividendos en las asociadas se registran cuando se reciben.

Los ingresos por intereses son aquellos ganados sobre las inversiones a costo amortizado, estos se registran en el estado de resultado cuando ocurren utilizando el método del interés efectivo.

Los costos y gastos se reconocen sobre la base acumulativa de contabilidad, conforme se reciben los bienes o servicios adquiridos o se registran las amortizaciones.

- q. **Arrendamientos** - A partir del 1º de enero de 2019, el Grupo ha aplicado la NIIF 16, utilizando el enfoque simplificado, por lo tanto, la información comparativa no ha sido re expresada y continúa reflejada conforme a los lineamientos de la NIC 17 "Arrendamientos" y la CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene arrendamiento" los detalles de las políticas contables mencionadas anteriormente se revelan por separado.

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Para definir lo anterior, la Administración evalúa si el mismo transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

- **El Grupo como Arrendatario** - El Grupo reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Grupo utiliza tasas incrementales; dicha tasa se obtiene de varias fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de situación financiera, dicho pasivo es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

El Grupo no realizó ninguno de los ajustes mencionados anteriormente.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si el Grupo incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El Grupo aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. El Grupo no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, el Grupo asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

### 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES - ADOPCIÓN DE LAS REVISIONES Y DE LAS NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

**Impacto Inicial de la Aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la IRS 9, IAS 39, y la IFRS 7)** - En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento Interest Rate Benchmark Reform (enmiendas a la IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes de que la cobertura de ítems o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no utiliza contabilidad de coberturas y por lo tanto, esta adopción no tiene impacto en sus estados financieros consolidados.

**Impacto Inicial por las Concesiones Aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a Temas Relacionados con COVID-19** - En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la IFRS 16, *Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19* que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la IFRS 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la IFRS 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no posee contratos de arrendamientos que tengan algunas de las condiciones anteriores ya que la misma no tiene contratos como arrendatario, por lo tanto, esta adopción no tiene impacto en los estados financieros de la Compañía.

**Impacto Inicial de la Aplicación de Otras IFRS Nuevas y Modificadas que son Efectivas para los Ejercicios y Períodos de Reporte que Comiencen a Partir del 1º de Enero de 2020** - En el presente año, la Entidad ha aplicado las modificaciones e interpretaciones a IFRS abajo mencionadas emitidas por el Comité que son efectivas por el período de reporte que empiece a partir del 1º de enero de 2020. La adopción no ha tenido algún impacto material en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros.

*Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las IFRS*

La Entidad ha adoptado las modificaciones incluidas en *Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las IFRS* por primera vez en este año. Las modificaciones incluyen enmiendas derivadas a las normas afectadas que ahora se refieren al nuevo *Marco Conceptual*. No todas las modificaciones, sin embargo, actualizan dichos pronunciamientos con respecto a las referencias y frases del *Marco Conceptual* que se refieren al *Marco Conceptual* revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a que versión del *Marco Conceptual* hacen referencia (el *Marco Conceptual* del IASC adoptado por el IASB en 2001, el *Marco Conceptual* del IASB de 2010, o el nuevo y

revisado *Marco Conceptual* de 2018) o para indicar las definiciones de las normas que no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el *Marco Conceptual revisado*.

Las normas que han tenido modificaciones son IFRS 2, IFRS 3, IFRS 6, IFRS 14, IAS 1, IAS 8, IAS 34, IAS 37, IAS 38, IFRIC 12, IFRIC 19, IFRIC 20, IFRIC 22, y SIC-32.

*Modificaciones a la IFRS 3 Definición de un Negocio*

La Entidad ha adoptado las modificaciones a la IFRS 3 por primera vez en el año. Las modificaciones aclaran que mientras que los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para un conjunto integrado de actividades o activos para que califiquen como un negocio. Para que se considere un negocio un conjunto de actividades o activos debe incluir, como mínimo, entradas y un proceso sustantivo que conjuntamente contribuyan a la creación de salidas.

La modificación elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar alguna entrada o proceso y continuar con las salidas. Las modificaciones también introdujeron una guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las modificaciones introdujeron una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio si sustancialmente todos los valores razonables de los activos adquiridos son concentrados en un mismo activo identificable o grupo de activos similares.

Las modificaciones son aplicadas prospectivamente a todas las combinaciones de negocios o adquisición de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1º de enero de 2020.

*Modificaciones a la IAS 1 y a la IAS 8 Definición de Materialidad*

La Entidad ha adoptado las modificaciones a la IAS 1 y la IAS 8 en el año. Las modificaciones hicieron la definición "material" en las IAS 1 más fácil de entender y no se pretende alterar el concepto subyacente de materialidad en las IFRS. El concepto de "oscurecer" la información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de 'podrían influenciar' a 'razonablemente se espera que puedan influenciar'.

La definición de "material" en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el *Marco Conceptual* para contener una definición de "material" para asegurar consistencia.

**Normas IFRS Nuevas y Modificadas que Aún No son Efectivas** - En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 17	<i>Contratos de Seguro</i>
IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	<i>Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</i>
Modificaciones a IAS 1	<i>Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes.</i>
Modificaciones a IFRS 3	<i>Referencias al Marco Conceptual</i>
Modificaciones a IAS 16	<i>Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados</i>
Modificaciones a IAS 37	<i>Contratos Onerosos - costos de cumplir con un contrato</i>
Mejoras Anuales a IFRS ciclo de 2018 - 2020	<i>Modificaciones a IFRS 1 Primera Adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos y la IAS 41 Agricultura</i>

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

**IFRS 17 Contratos de Seguro** - La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 *Contratos de seguro*.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1º de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Modificaciones a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para períodos anuales empezando en o después del 1º de enero de 2023.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

**Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto** - Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

**Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante** - Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del período de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del período de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1º de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

**Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual** - Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento



pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1º de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el *Marco Conceptual*) al mismo tiempo o anticipadamente.

#### **Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados. -**

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la Administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de 'probar si un activo funciona adecuadamente'. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la Administración lo tiene planeado en o después del inicio del período en el cual se presentan los estados financieros consolidados de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer período que se presente.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el 1º de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

#### **Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un**

**Contrato** - Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1º de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

**Modificaciones Anuales a las Normas IFRS 2018-2020** - Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

*IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* - La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serían lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1º de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

*IFRS 9 Instrumentos Financieros* - La modificación aclara que al aplicar la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1º de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

*IFRS 16 Arrendamientos* - Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

La Administración está en proceso de analizar los efectos si hubiese alguno, que estas NIIF nuevas y revisadas pudieran tener en los estados financieros del Grupo.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, la composición del efectivo y equivalente de efectivo, es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fondo en caja chica	RD\$ 10,001	RD\$ 10,001
Efectivo en bancos	<u>45,937,961</u>	<u>42,458,912</u>
Sub-total	45,947,962	42,468,913
Equivalentes de efectivo (a)	<u>256,078,467</u>	<u>133,074,018</u>
Total	<u>RD\$ 302,026,429</u>	<u>RD\$ 175,542,931</u>

(a) Los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a certificados financieros y bonos adquiridos en instituciones financieras y puestos de bolsa locales, con vencimiento menor a 90 días y se componen de la siguiente manera:

	<b>Valor en Moneda Original</b>	<b>Valor en RD\$</b>	<b>Tasa Promedio de Interés</b>	<b>Vencimiento</b>
Importes en dólares				
Alpha Sociedad de Valores	US\$ 615,767	RD\$ 35,916,678	2.50%	Enero 2021
Alpha Sociedad de Valores	US\$ 291,330	RD\$ 16,992,815	2.50%	Enero 2021
Parval Puesto de Bolsa	US\$ 303,854	RD\$ 17,723,330	1.90%	Febrero 2021
Parval Puesto de Bolsa	US\$ 303,854	RD\$ 17,723,330	1.90%	Febrero 2021
Parval Puesto de Bolsa	US\$ 166,117	RD\$ 9,689,340	1.90%	Febrero 2021
United Capital	US\$ 371,213	RD\$ 21,652,249	1.75%	Enero 2021
United Capital	US\$ 370,027	RD\$ 21,583,073	1.75%	Enero 2021
Excel Puesto de Bolsa	US\$ 480,000	RD\$ 27,997,632	2.40%	Enero 2021
Excel Puesto de Bolsa	US\$ 203,996	RD\$ 11,898,734	2.40%	Enero 2021
Inversiones & Reservas	US\$ 100,000	RD\$ 5,628,731	1.75%	Febrero 2021
EXCEL Fondos de Inversión	US\$ 356,818	RD\$ 20,812,614	1.29%	Enero 2021
Importes en pesos				
Excel Puesto de Bolsa	RD\$10,208,178	RD\$ 10,208,178	7.45%	Enero 2021
Primma Valores	RD\$11,159,428	RD\$ 11,159,428	6.30%	Febrero 2021
Tivalsa Puesto de Bolsa	RD\$ 4,371,186	RD\$ 4,371,186	4.25%	Marzo 2021
AFI Reservas	RD\$ 5,790,008	RD\$ 5,790,008	3.85%	Enero 2021
BHD Fondos	RD\$ 5,795,629	RD\$ 5,795,629	3.60%	Enero 2021
JMMB Fondo de Inversiones	RD\$ 5,771,651	RD\$ 5,771,651	4.89%	Enero 2021
Vertex Valores Puesto Bolsa	RD\$ 5,363,861	<u>RD\$ 5,363,861</u>	4.30%	Enero 2021
Total		<u>RD\$256,078,467</u>		

	Valor en Moneda Original		Valor en RD\$	Tasa Promedio de Interés	Vencimiento
<b>Importes en dólares</b>					
United Capital	US\$	165,968	RD\$ 8,792,531	2.20%	Enero 2020
Excel Puesto de Bolsa	US\$	50,250	RD\$ 2,662,109	3.00%	Enero 2020
Parval	US\$	267,856	RD\$ 14,190,266	7.35%	Enero 2020
Parval	US\$	83,907	RD\$ 4,445,144	8.00%	Enero 2020
Alpha Sociedad Administradora de Fondos	US\$	500,571	RD\$ 26,518,914	2.80%	Enero 2020
<b>Importes en pesos</b>					
BHD Fondos	RD\$	6,582,120	RD\$ 6,582,120	5.64%	Enero 2020
Parval Puesto de Bolsa	RD\$	3,625,637	RD\$ 3,625,637	8.00%	Febrero 2020
Inversiones Santa Cruz	RD\$	4,368,039	RD\$ 4,368,039	7.65%	Enero 2020
Inversiones Santa Cruz	RD\$	12,349,774	RD\$ 12,349,774	7.75%	Enero 2020
Excel Puesto de Bolsa	RD\$	8,329,115	RD\$ 8,329,115	8.15%	Enero 2020
Excel Puesto de Bolsa	RD\$	10,862,543	RD\$ 10,862,543	7.10%	Enero 2020
JMMB Sociedad Administradora de Fondos	RD\$	6,580,558	RD\$ 6,580,558	8.75%	Enero 2020
Primma Puesto de Bolsa	RD\$	10,309,843	RD\$ 10,309,843	7.30%	Enero 2020
Vertex Valores Puesto de Bolsa	RD\$	6,902,917	RD\$ 6,902,917	7.70%	Enero 2020
Afi Reservas	RD\$	6,554,508	RD\$ 6,554,508	6.03%	Enero 2020
<b>Total</b>			<b><u>RD\$133,074,018</u></b>		

## 5. INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre, las inversiones a costo amortizado incluyen certificados financieros e inversiones en instrumentos financieros en diversos puestos de bolsa en la República Dominicana, los cuales tienen una vigencia superior a 91 días desde la fecha de adquisición. La composición de las inversiones a costo amortizado, es como sigue:

	2020	2019
<b>Importes en pesos:</b>		
Banco Popular Dominicano	RD\$ 12,655,760	RD\$ 11,789,431
BanReservas	13,269,235	12,446,450
JMMB Puesto de Bolsa	5,646,944	5,178,562
Alpha Sociedad de Valores	20,495,331	18,589,614
Excel Puesto de Bolsa		3,567,848
Inversiones Popular	8,963,008	8,189,370
Parval Puesto de Bolsa	10,940,498	21,649,619
Tivalsa Puesto de Bolsa		8,863,754
United Capital Puesto de Bolsa	12,117,382	24,761,845
Inversiones Santa Cruz		5,431,711
<b>Importes en dólares expresados en pesos:</b>		
Banco BHD León	37,361,506	20,206,778
Tivalsa Puesto de Bolsa	14,567,799	
JMMB Puesto de Bolsa	<u>14,452,049</u>	<u>8,690,454</u>
<b>Total</b>	<b><u>RD\$ 150,469,512</u></b>	<b><u>RD\$ 149,365,436</u></b>

Inversiones a corto plazo en pesos dominicanos - Al 31 de diciembre de 2020, con tasas de interés entre 6.30% y 7.70% y vencimiento entre enero y mayo 2021, mientras que, al 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés eran entre 4.05% y 8.75%, con vencimiento entre enero y junio de 2020.

Inversiones a corto plazo en dólares expresados en pesos dominicanos – Al 31 de diciembre de 2020, el importe en dólares de estas inversiones asciende a US\$1,139,686, con tasas de interés que oscilan entre 1.35% y 3.15%, y vencimiento en marzo de 2021, mientras que, al 31 de diciembre de 2019, el saldo en dólares de estas inversiones asciende a US\$548,846; la tasa de interés era de 2.00% y 3.00%, con vencimiento entre febrero y junio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen indicios de deterioro sobre el valor de estas inversiones, consecuentemente no fue necesario registrar una estimación por pérdidas esperadas para dichos instrumentos financieros.

## 6. CUENTAS POR COBRAR - NETAS

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Clientes	RD\$ 15,586,120	RD\$ 6,873,799
Otras	<u>1,275,455</u>	<u>3,405,712</u>
Sub-total	16,861,575	10,279,511
Menos:		
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	<u>(247,984)</u>	<u>(247,984)</u>
Total	<u>RD\$ 16,613,591</u>	<u>RD\$ 10,031,527</u>

Un detalle de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar clientes por fecha de emisión de facturas al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Menos de 30 días	RD\$ 14,316,074	RD\$ 5,405,297
Entre 1 y 30 días	611,060	851,208
Entre 31 y 60 días	242,849	302,652
Mayor de 61 días	<u>416,137</u>	<u>314,642</u>
Total	<u>RD\$ 15,586,120</u>	<u>RD\$ 6,873,799</u>

No vencidas	RD\$ 14,927,134	RD\$ 6,256,505
Vencidas no deterioradas	411,002	369,310
Deterioradas	<u>247,984</u>	<u>247,984</u>
Total	<u>RD\$ 15,586,120</u>	<u>RD\$ 6,873,799</u>

El Grupo tiene la política de otorgar un promedio de 60 días a partir de la fecha de emisión de la factura para que el cliente realice el pago. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar que se encuentran clasificadas como vencidas no deterioradas, son aquellas que sobrepasan el límite de la política de cobro, sin embargo, la Administración del Grupo las consideró como recuperables.

El movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por los años terminados al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al inicio del año	RD\$ (247,984)	RD\$ (247,984)
Aumento	(285,000)	
Disminución	<u>285,000</u>	<u>                    </u>
Saldo al final del año	<u>RD\$ (247,984)</u>	<u>RD\$ (247,984)</u>

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración del Grupo revisó la estimación para pérdidas crediticias esperadas y el análisis del deterioro de sus instrumentos financieros como lo requiere la NIIF 9. Como resultado de la revisión el Grupo concluyó que no se han dado cambios en los supuestos utilizados por la Administración durante el período y consecuentemente no es necesario registrar una estimación para pérdidas crediticias esperadas adicionales a las registradas, así como también, no es necesario registrar deterioro para sus instrumentos financieros.

Los supuestos utilizados por la Administración del Grupo para formar su conclusión se detallan a continuación:

- Experiencias de pérdidas crediticias históricas – Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han identificado pérdidas en sus instrumentos financieros, tampoco, se han identificado problemas de recuperabilidad de saldo de sus clientes a excepción de los casos puntuales que fueron incluidos dentro de la estimación del Grupo.
- Calificaciones de riesgo de los clientes del Grupo – La Administración del Grupo verificó las calificaciones de riesgo de sus clientes, validando que éstos cumplen con el criterio de la política requerida por el Grupo, así como también, verificó que ninguno de sus clientes presenta resultados financieros y de liquidez desfavorables que pongan en duda la recuperabilidad del saldo de la cuenta por cobrar y de sus instrumentos financieros.
- La probabilidad de incumplimiento de pago (PI) – En base al análisis de las características los instrumentos financieros y de la cartera de clientes, las cuales son inferiores a 180, se consideró que la probabilidad de incumplimiento de pago de sus clientes y de las entidades dónde posee instrumentos financieros es de un 0%.
- Coeficiente de Recuperación - Conforme al historial de pagos de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se considera que el coeficiente de recuperación es de un 100%, considerando que no hay evidencia de incumplimiento en el recaudo de los flujos de efectivo, así como también las calificaciones de riesgo de la contraparte.

## 7. INVERSIONES EN ACCIONES ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene inversiones en la asociada Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., las cuales están valoradas a su valor de participación patrimonial y ascienden a RD\$389,744,030, y RD\$334,074,394, respectivamente. Cevaldom, se dedica a la custodia los valores negociados en el mercado de valores de la República Dominicana, incluyendo aquellos emitidos por el Estado Dominicano, así como también, se encarga de compensar y liquidar las operaciones realizadas con dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo reconoció ingresos-netos, por la participación en los resultados de dicha asociada por RD\$145,348,291 y RD\$89,001,608, respectivamente. Esta partida se presenta como tal en el estado consolidado de resultado que se acompaña.

Un detalle del movimiento de las inversiones en asociadas se presenta a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al inicio del año	RD\$ 334,074,394	RD\$326,806,543
Dividendos recibidos en efectivo	(89,678,655)	(81,733,757)
Incremento de la participación de las utilidades de asociadas	<u>145,348,291</u>	<u>89,001,608</u>
Saldo al final del año	<u>RD\$ 389,744,030</u>	<u>RD\$334,074,394</u>

La información financiera relacionada con las asociadas a continuación representa los montos presentados en los estados financieros de la asociada, preparados en conformidad a las IFRS.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos de corto plazo	<u>RD\$ 797,021,902</u>	<u>RD\$511,732,939</u>
Activos de largo plazo	<u>RD\$ 592,286,452</u>	<u>RD\$681,137,646</u>
Pasivos de corto plazo	<u>RD\$ 119,205,244</u>	<u>RD\$ 83,138,252</u>
Pasivos de largo plazo	<u>RD\$ 123,793,770</u>	<u>RD\$127,157,695</u>
Patrimonio	<u>RD\$1,146,309,340</u>	<u>RD\$982,574,638</u>
Ingresos	<u>RD\$ 834,467,938</u>	<u>RD\$669,845,315</u>
Utilidad neta	<u>RD\$ 427,496,294</u>	<u>RD\$262,782,492</u>

## 8. EDIFICACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETOS

El movimiento de 2020 y 2019, de los saldos de edificaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Costo:				
Edificaciones	RD\$ 60,277,835			RD\$ 60,277,835
Mobiliarios y equipos	23,614,370	RD\$ 1,983,559	RD\$ (7,959)	25,589,970
Activos por derecho de uso	5,362,271			5,362,271
Equipo de transporte	<u>3,474,468</u>			<u>3,474,468</u>
	92,728,944	1,983,559	(7,959)	94,704,544
Depreciación acumulada:				
Edificaciones	(9,141,221)	(1,507,990)		(10,649,211)
Mobiliarios y equipos	(16,227,262)	(2,215,234)	49,016	(18,393,480)
Activos por derecho de uso	(446,856)	(1,787,622)		(2,234,478)
Equipo de transporte	<u>(1,461,245)</u>	<u>(694,894)</u>		<u>(2,156,139)</u>
	<u>(27,276,584)</u>	<u>(6,205,740)</u>	<u>49,016</u>	<u>(33,433,308)</u>
Sub-total	<u>65,452,360</u>	<u>(4,222,181)</u>	<u>41,057</u>	<u>61,271,236</u>
Valor Neto	<u>RD\$ 65,452,360</u>	<u>RD\$(4,222,182)</u>	<u>RD\$ 41,057</u>	<u>RD\$ 61,271,236</u>

	2019				
	Saldo Inicial	Adopción NIIF 16 (1º de Enero)	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Costo de adquisición:					
Edificaciones	RD\$ 60,277,835				RD\$ 60,277,835
Mobiliarios y equipos	22,676,977		RD\$ 1,015,532	RD\$ (78,139)	23,614,370
Activo por derecho de uso en la aplicación inicial de la NIIF 16 (a)		RD\$ 5,362,271			5,362,271
Equipo de transporte	<u>3,474,468</u>				<u>3,474,468</u>
	<u>86,429,280</u>	<u>5,362,271</u>	<u>1,015,532</u>	<u>(78,139)</u>	<u>92,728,944</u>
Depreciación acumulada:					
Edificaciones	(7,631,768)		(1,509,453)		(9,141,221)
Mobiliarios y equipos	(14,270,554)		(1,956,708)		(16,227,262)
Activo por derecho de uso en la aplicación inicial de la NIIF 16 (a)		(446,856)			(446,856)
Equipo de transporte	<u>(766,352)</u>		<u>(694,893)</u>		<u>(1,461,245)</u>
	<u>(22,668,674)</u>	<u>(446,856)</u>	<u>(4,161,054)</u>		<u>(27,276,584)</u>
Sub-total	<u>63,760,606</u>	<u>4,915,415</u>	<u>(3,145,522)</u>	<u>(78,139)</u>	<u>65,452,360</u>
Valor neto	<u>RD\$ 63,760,606</u>	<u>RD\$ 4,915,415</u>	<u>RD\$ (3,145,522)</u>	<u>RD\$ (78,139)</u>	<u>RD\$ 65,452,360</u>

- a) Corresponde al registro del derecho de uso de equipos informáticos por arrendamientos de equipos informáticos, los cuales tienen una vigencia de 36 meses y vencimiento en septiembre 2022. Como consecuencia de la adopción de la NIIF 16, el 1º de enero de 2019, el Grupo reconoció un activo y pasivo por derecho de uso, cuyos importes el 1º de enero de 2019, fueron de RD\$5,362,271; asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registraron un total de RD\$1,787,622 y RD\$446,586, respectivamente, por concepto de la amortización asociada a dichos activos. El pasivo y resultados financieros asociados a estos activos se detalla en la Nota 11 de los estados financieros consolidados que se acompañan.



## 9. ACTIVOS INTANGIBLES – NETOS

Un resumen del movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre, es como sigue:

	2020				
	Saldo Inicial Consolidado	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	Saldo Final
Costo de adquisición:					
Licencias	RD\$ 3,981,971				RD\$ 3,981,971
Metodologías (c)	2,234,710	RD\$ 4,730,993	RD\$(6,116,813)	RD\$ 4,580,588	5,429,478
Activo por derecho de uso	<u>26,371,302</u>				<u>26,371,302</u>
	32,587,983	4,730,993	(6,116,813)	4,580,588	35,782,751
Amortización acumulada:					
Licencias	(3,981,971)				(3,981,971)
Metodologías (c)	(1,691,200)	(3,636,726)	5,063,021	(937,918)	(1,202,823)
Activo por derecho de uso	<u>(9,065,135)</u>	<u>(9,889,238)</u>			<u>(18,954,373)</u>
	(14,738,306)	(13,525,964)	5,063,021	(937,918)	(24,139,167)
Sub- total	17,849,677	(8,794,971)	(1,053,792)	3,642,670	11,643,584
Anticipos a proveedores	5,073,600		(5,073,600)		
Intangible en proceso	<u>1,955,960</u>		<u>(1,691,200)</u>		<u>264,760</u>
Valor neto	<u>RD\$ 24,879,237</u>	<u>RD\$ (8,794,971)</u>	<u>RD\$(7,818,592)</u>	<u>RD\$ 3,642,670</u>	<u>RD\$ 11,908,344</u>

	2019				
	Saldo Inicial	Adopción NIIF 16 (1º de Enero)	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo Final
Costo de adquisición:					
Licencias	RD\$ 6,622,991			RD\$ (2,641,020)	RD\$ 3,981,971
Metodologías	1,691,200		RD\$ 543,510		2,234,710
Activo por derecho de uso en la aplicación inicial de la NIIF 16 (a)		<u>RD\$ 26,371,302</u>			<u>26,371,302</u>
	8,314,191	26,371,302	543,510	(2,641,020)	32,587,983
Amortización acumulada:					
Licencias	(5,742,368)			1,760,397	(3,981,971)
Metodologías	(1,465,707)		(225,493)		(1,691,200)
Activo por derecho de uso en la aplicación inicial de la NIIF 16 (a)		<u>(9,065,135)</u>			<u>(9,065,135)</u>
	(7,208,075)	(9,065,135)	(225,493)	1,760,397	(14,738,306)
Sub-total	1,106,116	17,306,167	318,017	(880,623)	17,849,677
Anticipos a proveedores (b)	5,900,698			(827,098)	5,073,600
Intangible en proceso (c)	<u>2,070,862</u>			<u>(114,902)</u>	<u>1,955,960</u>
Valor neto	<u>RD\$ 9,077,676</u>	<u>RD\$ 17,306,167</u>	<u>RD\$ 318,017</u>	<u>RD\$ (1,822,623)</u>	<u>RD\$ 24,879,237</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el grupo tiene acuerdos de arrendamientos de licencias con vigencia de 32 meses y vencimiento en septiembre 2021. Como consecuencia de la adopción de la NIIF 16, el 1º de enero de 2019, el Grupo reconoció un activo y pasivo por derecho de uso, cuyos importes el 1º de enero de 2019, fueron de RD\$26,371,302; asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registraron un total de RD\$9,889,238 y RD\$9,065,135, respectivamente, por concepto de la amortización asociada a dichos activos. El pasivo y resultados financieros asociados a estos activos se detalla en la Nota 11 de los estados financieros consolidados que se acompañan.

- (b) Corresponden a los anticipos otorgados a proveedores para la adquisición de licencias y metodologías para la valoración de instrumentos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantenía una metodología de valuación de instrumentos totalmente desarrolladas, sin embargo, la misma no había sido aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, razón por la cual, no estaba disponible para su uso. Al 31 de diciembre de 2020, la BVRD suscribió con RDVAL un contrato para la venta de metodologías de valoración de Instrumentos Financieros, en fecha 30 de junio de 2020 por costo de RD\$4,568,053, lo cual se transfieren el derecho de propiedad de las metodologías de valoración que se encuentran registradas a nombre de BVRD.

## 10. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar se presenta a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Proveedores locales	RD\$ 2,562,627	RD\$ 3,309,305
Proveedores del exterior	1,133,011	3,213,466
Otros	<u>903,288</u>	<u>1,249,906</u>
Total	<u>RD\$ 4,598,926</u>	<u>RD\$ 7,772,677</u>

## 11. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16, a partir del 1º de enero de 2019, el Grupo reconoció un derecho de uso y un pasivo asociado a dichos arrendamientos. (ver Notas 8 y 9).

Un resumen de estos contratos se detalla a continuación:

- a) **CSI Leasing de Centroamérica** - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo posee un contrato de arrendamiento de equipos tecnológicos, renovado en septiembre 2019, por un período de 3 años con un costo mensual de US\$3,148, con vencimiento final en septiembre 2022.
- b) **Mercado Abierto Electrónico (MAE)** - En fecha 23 de enero de 2014, se firmó un contrato de compra venta para la adquisición de la plataforma de negociaciones Siopel. En virtud de este contrato, el MAE cede y transfiere con toda garantía de derecho a favor del Grupo el uso del software mencionado anteriormente bajo los términos de exclusividad para la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD), en la cual, el MAE no podrá vender u otorgar en arrendamiento el sistema Siopel en la República Dominicana, ni ofrecer los servicios de la plataforma, parametrización, customización, y traspaso de "Know How" relativos a los sistemas Siopel a ninguna persona natural, jurídica u organismo gubernamental participante del mercado de valores en la República Dominicana. El monto total del contrato es de US\$1,600,000, de los cuales US\$35,000 son por instalación, US\$40,000 de capacitación del personal, US\$672,000 de licencia, US\$372,500 por servicios de hosting, operaciones y soporte, por último, se incluye un pago final de US\$480,000, para la cesión y transferencia definitiva de la licencia en caso de que la Administración del Grupo decida ejercer la opción de compra.

En agosto de 2018, se firmó un acuerdo complementario entre las partes, donde la BVRD, otorga a MAE, una excepción a los términos de exclusividad pactados mediante el contrato inicial suscrito en fecha 27 de diciembre de 2013, autorizando a MAE a proveer al Banco Central de República Dominicana (BCRD) una licencia de uso del Sistema SIOPEL XL, para la implementación de una Plataforma Electrónica de Negociación de Divisas. Como resultado de dicha autorización se acordaron las siguientes modificaciones:

- En caso de que el Grupo decida continuar el contrato, se modificará el plazo del pago final ascendente a US\$480,000, pasando a ser de un único pago al finalizar los sesenta meses del contrato (septiembre 2019), al pago de 24 cuotas iguales y consecutivas de US\$20,000, a partir de la fecha de finalización del contrato inicial, el cual vencería en septiembre de 2019, una vez concluido los pagos de parte del Grupo al MAE (septiembre 2021), el MAE realizará el traspaso definitivo de la licencia a BVRD.
- El MAE otorga al Grupo la opción de proceder a la terminación anticipada del contrato inicial con anterioridad al plazo de vigencia establecido, en caso de que la BVRD decida ejercer dicha opción, deberá devolver al MAE toda la documentación del sistema y desinstalará el software en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha en que BVRD haya notificado su intención de dar por terminado el mismo, sin necesidad de realizar pagos restantes, ni otra responsabilidad, ni multa alguna, quedando establecido que en dicho caso perderá el derecho de uso de la licencia del software.
- El MAE otorgaría a la BVRD, una licencia de uso gratuito del módulo de compensación y liquidación (post trade), la cual incluye instalación, parametrización, capacitación, soportes mantenimiento y hosting. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas licencias no están siendo operadas.

El costo de la instalación más los gastos necesarios de parametrización y adaptación de la licencia a la regulación del mercado de la República Dominicana, se encuentran incluidos en el renglón de anticipos a proveedores en la línea de activos intangibles en el estado de situación financiera, mientras, que las cuotas por concepto del uso de la licencia y los servicios relacionados en promedio, se registran en el estado de resultado que se acompaña, en la medida que estas se van devengando.

Un resumen de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Valor presente de los pagos por concepto de arrendamiento	RD\$ 12,308,779	RD\$ 24,605,170
Porción corriente	<u>(10,927,559)</u>	<u>(13,425,706)</u>
Porción a largo plazo	<u>RD\$ 1,381,220</u>	<u>RD\$ 11,179,464</u>

**Activos por derecho de uso reconocido en el estado consolidado de situación financiera** - El derecho de uso por las licencias y equipos tecnológico-arrendados, así como la amortización del período, se detallan en la Nota 9 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

**Importe reconocido en el estado de flujos de efectivo** – Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total de salida de efectivo por pago de estos arrendamientos ascienden a RD\$7,415,985 y RD\$6,137,027, respectivamente.

**Importes reconocidos en el estado consolidado de resultados** – Un detalle de los saldos registrados conforme a lo requerido por la NIIF 16 (para 2019) se detalla a continuación:

	<b>Importe Acumulado en RD\$</b>
2019 – Arrendamiento según la NIIF 16-	
Gasto de amortización por derecho de uso	<u>RD\$ 9,511,991</u>
Resultado financiero por arrendamiento	<u>RD\$ 1,552,462</u>
Resultado cambiario por arrendamiento	<u>RD\$ 909,386</u>
2019 – Arrendamiento según la NIC 17-	
Gasto de arrendamiento	<u>RD\$10,529,039</u>

## 12. PROVISIONES, RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR

El detalle de las provisiones, retenciones y acumulaciones por pagar se presenta a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Provisión para bonificaciones	RD\$25,495,932	RD\$19,635,532
Provisión servicios profesionales	7,733,605	11,643,911
Retenciones de impuestos	2,266,636	2,212,246
Otras acumulaciones	<u>6,107,857</u>	<u>2,191,967</u>
Total	<u>RD\$41,604,030</u>	<u>RD\$35,683,656</u>

## 13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital Social** - El capital social autorizado es de RD\$400,000,000, compuesto por 4,000,000 acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 cada una. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social suscrito y pagado es de RD\$388,063,342, representado por 3,880,633 acciones comunes.

**Capital Adicional Pagado** - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al valor adicional pagado por acción al momento de la venta de acciones de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, a nuevos accionistas. El importe adicional pagado por las acciones a las fechas mencionadas anteriormente asciende a RD\$18,421,805, respectivamente.

**Reserva Legal de Valores** - En virtud de lo establecido en el Artículo 277 de la Ley de Mercado de Valores No.249-17 que regula el mercado de Valores en la República Dominicana, exige mantener un 20% del capital suscrito y pagado como reserva legal de valores. Los accionistas deben aportar un 20% adicional de las acciones adquiridas por el Grupo. Dicha reserva está restringida en cuanto a la distribución de dividendos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de la reserva legal de valores ascienden a RD\$77,632,706, respectivamente.

**Dividendos Pagados** - De acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 25 de abril de 2019, se aprobó que de los beneficios netos obtenidos por el año que finalizó el 31 de diciembre de 2018, la suma de RD\$45,997,715, sean distribuidos y pagados en acciones a favor de los accionistas de la sociedad, de forma proporcional a su participación accionaria, luego de separar la reserva legal correspondiente y pagando en efectivo cualquier remanente por debajo del valor nominal, incluida la reserva legal.

#### 14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**Impuesto Corriente** - El Código Tributario establece una tasa de impuesto sobre la renta de un 27% para los períodos 2019 y 2018, según Ley 139-11, aplicable sobre la renta neta imponible. El monto correspondiente al impuesto sobre la renta que se presenta en el estado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral incluye al 31 de diciembre de:

	Notas	2020	2019
Gasto impuesto sobre la renta corriente		RD\$ (12,742,215)	RD\$ (10,888,172)
Gasto impuesto sobre los activos (incluido en la línea de gastos generales y administrativos)	17	<u>(581,434)</u>	<u>(605,639)</u>
Sub-total		(13,323,649)	(11,493,811)
Ingreso impuesto sobre la renta diferido		<u>(1,550,341)</u>	<u>942,577</u>
Total		<u>RD\$ (14,873,990)</u>	<u>RD\$ (10,551,234)</u>

**Impuesto Sobre la Renta** - Para los efectos del cómputo ordinario del impuesto sobre la renta, la conciliación del efecto impositivo de la ganancia según el estado de resultado, con el gasto de impuesto sobre la renta, es como sigue:

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y sobre los activos	RD\$ 190,854,356	RD\$ 115,502,302
Impuesto sobre los activos	<u>581,434</u>	<u>605,369</u>
Sub-total	191,435,790	116,107,671
Impuestos no deducibles	17,561,679	16,286,688
Ajustes positivos	16,922,277	7,609,651
Ajustes negativos	(31,224,607)	(8,432,733)
Participación en subsidiarias y asociadas	<u>RD\$ (145,348,291)</u>	<u>RD\$ (89,001,608)</u>
Total ajustes	<u>(142,088,942)</u>	<u>(73,538,002)</u>
Renta neta imponible	49,346,848	42,569,669
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto sobre la renta	<u>RD\$ 13,323,649</u>	<u>RD\$ 11,493,811</u>
Anticipos pagados	<u>RD\$ (6,854,745)</u>	<u>RD\$ (9,900,919)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>RD\$ 6,468,904</u>	<u>RD\$ 1,592,892</u>

**Impuesto sobre los Activos** - A continuación, se presenta un detalle de los saldos e impuestos a los activos al 31 de diciembre de:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Total de activos gravables (Edificaciones, mobiliario y equipo-neto)	RD\$ 58,143,443	RD\$ 60,536,945
Tasa de impuestos sobre los activos	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Impuesto sobre los activos	<u>RD\$ 581,434</u>	<u>RD\$ 605,369</u>

El gasto de impuesto sobre los activos correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en la línea de otros gastos generales y administrativos en el estado consolidado de resultados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo aplicó para la liquidación de impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta por pagar asciende a RD\$6,468,904 y RD\$1,592,892, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente y se presentan como tal en el estado consolidado de situación financiera que se acompaña.

**Impuesto Sobre la Renta Diferido** - El movimiento del impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Saldo Inicial	31 de Diciembre 2020 Movimientos del Período	Saldo Final
Impuesto sobre la renta diferido pasivo:			
Edificaciones, mobiliario y equipo	RD\$ (644,069)	RD\$ 719,141	RD\$ 75,072
Intangibles	(197,890)	197,890	
Diferencias cambiarias	<u>(8,967)</u>	<u>(248,937)</u>	<u>(257,904)</u>
Total impuesto sobre la renta diferido pasivo	(850,926)	668,094	(182,832)
Impuesto sobre la renta diferido activo:			
Estimación por deterioro de inversiones	809,703		809,703
Estimación por pérdidas crediticias esperadas	66,956		66,956
Pérdidas pendientes de compensar	6,475,765	(1,349,387)	5,126,378
Otras provisiones	<u>3,302,034</u>	<u>(869,048)</u>	<u>2,432,986</u>
Total impuesto sobre la renta diferido activo	<u>10,654,458</u>	<u>(2,218,435)</u>	<u>8,436,023</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido activo neto	<u>RD\$ 9,803,532</u>	<u>RD\$ (1,550,341)</u>	<u>RD\$ 8,253,191</u>

	31 de Diciembre 2019		
	Saldo Inicial	Movimientos del Período	Saldo Final
Impuesto sobre la renta diferido pasivo:			
Edificaciones, mobiliarios y equipos	RD\$ (1,003,617)	RD\$ 359,548	RD\$ (644,069)
Intangibles	(150,405)	(47,485)	(197,890)
Diferencias cambiarias	<u>(102,660)</u>	<u>93,693</u>	<u>(8,967)</u>
Total impuesto sobre la renta diferido pasivo	(1,256,682)	405,756	(850,926)
Impuesto sobre la renta diferido activo:			
Estimación por deterioro de inversiones	809,703		809,703
Estimación por pérdidas crediticias esperadas	66,956		66,956
Pérdidas pendientes de compensar	7,808,902	(1,333,137)	6,475,765
Otras provisiones	<u>1,432,076</u>	<u>1,869,958</u>	<u>3,302,034</u>
Total impuesto sobre la renta diferido activo	<u>10,117,637</u>	<u>536,821</u>	<u>10,654,458</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido activo neto	<u>RD\$ 8,860,955</u>	<u>RD\$ 942,577</u>	<u>RD\$ 9,803,532</u>

**Pérdidas Fiscales Compensables** - A los efectos del cómputo ordinario de las pérdidas compensables en futuros períodos la conciliación de los resultados reportados en los estados financieros consolidados con la renta neta imponible, es como sigue:

Años	Monto de las Pérdidas Fiscales por Compensar RD\$
FY 2021	RD\$ 6,328,861
FY 2022	6,328,861
FY 2023	<u>6,328,861</u>
	<u>RD\$ 18,986,583</u>

**Revisión de las Autoridades Fiscales** - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta de los últimos tres períodos fiscales están abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado el Grupo al liquidar sus impuestos. La Administración del Grupo considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

**Norma de Precios de Transferencia** - La Ley No. 253-12, sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible y el Reglamento 78-14 sobre Precios de Transferencia, requiere a las empresas disponer de un informe de precios de transferencias, para demostrar que los términos y condiciones de dichas transacciones no difieren de las realizadas con terceros, referente a las operaciones con partes relacionadas o vinculadas locales o del exterior. A la fecha, el Grupo se encuentra en proceso de concluir con el análisis correspondiente del año 2020. En la provisión de impuesto sobre la renta incluida en los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se estima que como resultado de este informe, el Grupo no tendrá un efecto material adverso en su situación financiera consolidada, debido a lo anterior, no se ha registrado ninguna provisión de impuesto sobre la renta adicional para cubrir algún

eventual ajuste que pudiera ser reclamado por la autoridad fiscal en caso de que los precios con que fueron pactadas las transacciones con partes relacionadas o vinculadas no estén conforme a los requerimientos de la legislación tributaria.

## 15. INGRESOS OPERACIONALES

La composición de los ingresos operacionales, es como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuota de mantenimiento	RD\$ 18,240,000	RD\$ 19,285,000
Comisiones por operaciones	105,781,445	98,930,813
Seminarios y conferencias	2,518,035	4,696,251
Mantenimiento de emisiones	57,681,371	45,416,592
Inscripción de emisiones	9,922,414	27,114,018
Vectores de precios	31,927,875	21,768,450
Acceso al sistema e información	526,496	298,341
Otros	<u>11,033,060</u>	<u>6,442,300</u>
	<u>RD\$237,630,696</u>	<u>RD\$223,951,765</u>

## 16. SALARIOS Y BENEFICIOS AL PERSONAL

Un resumen de los salarios y beneficios al personal, es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Sueldos	RD\$ 46,009,640	RD\$ 38,204,269
Regalías	3,830,442	3,353,320
Bonificaciones	24,801,300	19,635,531
Capacitación	1,481,943	2,077,492
Vacaciones	2,208,627	2,844,347
Aportes al fondo de pensiones	4,986,956	4,464,795
Prestaciones laborales	646,700	3,108,141
Infotep	460,729	386,567
Retribuciones complementarias	556,443	524,610
Seguros	4,824,135	3,053,205
Otros	<u>5,755,129</u>	<u>5,654,951</u>
Total	<u>RD\$ 95,562,044</u>	<u>RD\$ 83,307,228</u>

El total de los beneficios otorgados al personal gerencial y directivos claves del Grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron por RD\$37,444,850 y RD\$32,818,986, respectivamente. Mientras, que el Consejo de Directores devengó un total de RD\$12,351,967 y RD\$11,619,181, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, por concepto de honorarios y participación en los distintos comités.



## 17. OTROS GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Un detalle de los otros gastos generales y administrativos, es el siguiente:

	Notas	2020	2019
Energía y comunicaciones		RD\$ 3,298,430	RD\$ 3,045,661
Suscripciones y afiliaciones		1,297,542	2,190,098
Honorarios profesionales		31,043,916	56,309,803
Viajes y representaciones		995,933	4,445,438
Promoción, divulgación y capacitación		2,993,399	6,106,663
Mantenimiento en el registro del mercado de valores SIV		10,822,674	3,075,000
Procesamientos de vectores		4,066,366	3,688,616
Arrendamiento equipos tecnológicos, datos, sites alternos		2,716,954	2,055,145
Hosting, soporte y servicios plataforma de negociación		2,046,573	4,543,816
ITBIS e impuestos asumidos		17,030,737	15,764,999
Pólizas de seguro		962,542	848,821
Impuesto a los activos	14	581,434	605,369
Licencias y softwares		4,224,156	2,148,197
Otros		<u>19,270,017</u>	<u>10,298,041</u>
Total		<u>RD\$101,350,673</u>	<u>RD\$115,125,667</u>

## 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- a. **Políticas Contables Significativas** - Los detalles de las políticas y los métodos contables significativos, incluyendo los criterios de reconocimiento, la base de medición y la base sobre la cual se reconocen los ingresos y los gastos, con respecto a cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, se revelan en la Nota 2.
- b. **Categorías de Instrumentos Financieros** - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de los instrumentos financieros del Grupo es la siguiente:

	Nivel	2020	2019
Activos financieros			
Equivalentes de efectivo	2	RD\$256,078,467	RD\$133,074,018
Inversiones a costo amortizado corto y largo plazo	1	150,469,512	149,365,436
Cuentas por cobrar-netas	3	<u>16,613,591</u>	<u>10,031,527</u>
Total		<u>RD\$423,161,570</u>	<u>RD\$292,470,981</u>
Pasivos financieros			
Cuentas por pagar	3	RD\$ 4,598,926	RD\$ 7,772,677
Pasivo por arrendamiento corto y largo plazo	3	<u>12,308,779</u>	<u>24,605,170</u>
Total		<u>RD\$ 16,907,705</u>	<u>RD\$ 32,377,847</u>

La Administración considera que los importes de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado en los estados financieros consolidados se aproximan a su valor razonable. La Administración utilizó el supuesto de que el equivalente de efectivo, las inversiones a costo amortizado, las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y las acumulaciones por pagar, se aproximan a su valor razonable, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos. El Grupo no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados, tales como: futuros, opciones, y permutas financieras ("swaps").

- c. **Factores de Riesgo Financiero** – Las actividades del Grupo, pudieran estar expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de conversión de moneda extranjera y riesgo de valor razonable de tasa de interés) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgo del Grupo se enfoca en los aspectos impredecibles de los mercados financieros y busca minimizar efectos adversos potenciales en el desempeño financiero del Grupo. La administración del riesgo es llevada a cabo por la Administración del Grupo.

### Riesgo de Mercado -

*I. Riesgo Cambiario* - Las operaciones del Grupo se efectúan en la República Dominicana, y por el hecho de tener transacciones que se efectúan en dólares estadounidenses, está expuesta al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de conversión en moneda extranjera, surge cuando las transacciones comerciales futuras, o los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo, la cual es el peso dominicano. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el riesgo al cual está expuesto el Grupo en el tipo de cambio de moneda extranjera y es como sigue:

	2020	
	US\$	RD\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,062,460	236,956,831
Inversiones a costo amortizado	<u>1,139,686</u>	<u>66,476,036</u>
Total	<u>5,202,146</u>	<u>303,432,867</u>
Cuentas por pagar	(294,004)	(17,148,805)
Provisiones, retenciones y acumulaciones por pagar	<u>(65,116)</u>	<u>(3,798,091)</u>
Total	<u>(359,120)</u>	<u>(20,946,896)</u>
Posición neta	<u>4,843,026</u>	<u>282,485,971</u>
	2019	
	US\$	RD\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,653,956	87,622,122
Inversiones a costo amortizado	<u>164,041</u>	<u>8,690,449</u>
Total	<u>1,817,997</u>	<u>96,312,571</u>
Cuentas por pagar	(60,657)	(3,213,444)
Provisiones, retenciones y acumulaciones por pagar	<u>(422,849)</u>	<u>(22,401,417)</u>
Total	<u>(483,506)</u>	<u>(25,614,861)</u>
Posición neta	<u>1,334,491</u>	<u>70,697,710</u>

Un fortalecimiento o un debilitamiento de un 5% al 31 de diciembre de 2020 del dólar frente al peso dominicano, tendría un efecto aproximado en resultados de RD\$14,124,299. El Grupo no posee instrumentos de cobertura de tasa de cambio.

II. *Riesgo de Valor Razonable de Tasa de Interés* - Los principales ingresos operativos del Grupo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene activos financieros que devengan tasas de interés, según se describen en las notas 4 y 5, a su vez, el Grupo no posee instrumentos de cobertura de tasa de interés.

**Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar. Para los saldos en bancos, los mismos se mantienen en instituciones financieras locales que están reguladas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB). En relación al riesgo de crédito, la Administración evalúa la calidad crediticia del cliente, la situación financiera actual del Grupo, la industria en la que opera, también toma en consideración para su evaluación, la experiencia pasada y de esta manera estimar si van a esperar pérdidas a futuro. La Administración considera que el Grupo no tiene una exposición significativa de riesgo crediticio a cualquier cliente o cualquier grupo de clientes que tengan características similares. En base a la información financiera y las calificaciones de riesgo e los clientes, la Administración no prevé que ninguna contraparte incumpla sus obligaciones.

Las revelaciones en cuanto a las definiciones de pérdida crediticia esperada, incumplimiento, naturaleza de los instrumentos sujetos a deterioro de valor por las pérdidas crediticias esperadas y otros elementos relacionados, se exponen ampliamente en la nota de políticas contables relacionadas con activos financieros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Equivalentes de efectivo	RD\$302,026,429	RD\$175,542,931
Inversiones a costo amortizado	150,469,512	149,365,436
Cuentas por cobrar	<u>16,613,591</u>	<u>10,031,527</u>
Total	<u>RD\$469,109,532</u>	<u>RD\$334,939,894</u>

**Riesgo de Liquidez** - Una administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, inversiones en certificados de depósitos y disponibilidad de fondos. Debido a la naturaleza dinámica de las operaciones del Grupo, la Administración mantiene adecuadas reservas de efectivo, así como también, el acceso a facilidades corporativas para la obtención de financiamientos de corto y mediano plazo, en caso de ser necesario.

Adicionalmente, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo. La siguiente tabla detalla el vencimiento esperado del Grupo para sus activos y pasivos financieros no derivados. Las tasas de interés correspondientes a los equivalentes de efectivo y las inversiones al costo amortizado se revelan en la nota 4 y 5 respectivamente. Mientras que las correspondientes al arrendamiento financiero se incluyen en la Nota 11.

Las siguientes tablas se han preparado con base en los vencimientos y flujos de caja no descontados de los activos y pasivos financieros.

2020					
	Total	Menor 1 Mes	1-3 Meses	3 Meses - 1 Año	Mayor 1 Año
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$302,026,429	RD\$302,026,429			
Inversiones a costo amortizado	150,469,512	39,313,900	RD\$ 79,037,115	RD\$32,118,498	
Cuentas por cobrar (incluye partes relacionadas)	<u>16,613,591</u>	<u>14,927,134</u>	<u>242,849</u>	<u>416,137</u>	
Total activos	<u>RD\$469,109,532</u>	<u>RD\$356,267,463</u>	<u>RD\$ 79,279,964</u>	<u>RD\$32,534,635</u>	<u>RD\$</u>
Pasivos:					
Cuentas por pagar	4,598,926	4,598,926			
Pasivos por arrendamiento financiero corto y largo plazo	<u>12,308,779</u>	<u>1,187,496</u>	<u>2,355,103</u>	<u>RD\$ 7,384,960</u>	<u>RD\$1,381,220</u>
Total pasivos	<u>RD\$ 16,907,705</u>	<u>RD\$ 5,786,422</u>	<u>RD\$ 2,355,103</u>	<u>RD\$ 7,384,960</u>	<u>RD\$1,381,220</u>

2019					
	Total	Menor 1 Mes	1-3 Meses	3 Meses - 1 Año	Mayor 1 Año
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$175,542,931	RD\$175,542,931			
Inversiones a costo amortizado	149,365,436	145,739,799	RD\$ 3,625,637		
Cuentas por cobrar (incluye partes relacionadas)	<u>10,031,527</u>	<u>10,031,527</u>			
Total activos	<u>RD\$334,939,894</u>	<u>RD\$331,314,257</u>	<u>RD\$ 3,625,637</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Pasivos:					
Cuentas por pagar	7,772,677	7,772,677			
Pasivos por arrendamiento financiero corto y largo plazo	<u>24,605,170</u>	<u>1,153,647</u>	<u>2,287,971</u>	<u>RD\$ 9,984,088</u>	<u>RD\$11,179,464</u>
Total pasivos	<u>RD\$ 32,377,847</u>	<u>RD\$ 8,926,324</u>	<u>RD\$ 2,287,971</u>	<u>RD\$ 9,984,088</u>	<u>RD\$11,179,464</u>

## 19. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV).

## **20. CONSIDERACIONES CONTABLES Y DE NEGOCIOS RELACIONADAS AL COVID-19**

El propósito de este informe es revelar, desde el punto de vista contable y desde el punto de vista negocios, los impactos que tuvo la entidad en el período 2020, y hasta el momento de la emisión de estos estados financieros consolidados debido a la pandemia del COVID-19.

La Compañía analiza cuidadosamente su entorno, los riesgos a los cuales hasta el momento ha estado expuesta y sus circunstancias al ser la única Bolsa y Mercados de Valores que opera en la República Dominicana, por lo que procede a relevar los impactos de la pandemia:

- **Personal:** para minimizar los riesgos de contagio y asegurar la continuidad del negocio, durante un período importante del año, todo el personal de la organización estuvo trabajando en la modalidad de teletrabajo. Al momento de la emisión de estos estados financieros consolidados, un grupo reducido de nuestros colaboradores se encuentran trabajando en nuestras oficinas siguiendo un estricto protocolo de salud y seguridad.
- **Posición financiera:** la posición financiera de la entidad continúa siendo estable, hasta el momento, la pandemia no ha tenido impactos negativos en nuestro negocio ni en nuestros ingresos.
- **Expansión planeada para el negocio:** la pandemia no ha tenido efectos significativos en la ejecución de nuestra planificación estratégica, no prevemos que dicha planificación sufra una variación de fondo.
- **Provisión para pérdidas esperadas:** la BVRD no tuvo pérdidas en nuestras cuentas por cobrar o en nuestras inversiones ni espera tenerlas en el futuro próximo.
- **Manejo de riesgo de liquidez:** nuestra entidad cuenta con suficiente efectivo y su equivalente para poder hacer frente a los compromisos de corto y mediano plazo y mantuvimos estables nuestros días de cobranza, por estas razones, el riesgo de liquidez sigue siendo bajo.
- **Impacto de las medidas de apoyo y alivio económico dictadas por el Estado Dominicano:** la entidad no ha tenido impactos financieros ni fiscales por las medidas adoptadas por el Estado Dominicano, hasta el momento de la emisión de los estados financieros consolidados.
- **Continuidad del negocio:** la BVRD cuenta con un plan de continuidad de negocio diseñado de acuerdo con los mejores estándares internacionales, en ningún momento de la pandemia la entidad ha tenido que activar sus medidas de contingencia. Nuestros sistemas de negociación son electrónicos, por lo que el mayor riesgo al que estamos expuestos es la caída general de los servicios de energía eléctrica y de las telecomunicaciones. Al cierre de 2020, la disponibilidad de nuestras plataformas de negociación fue de 99.99% y, durante todo el año, se acumularon solo dos minutos y cuarenta segundos de no disponibilidad.

- Riesgo en el tiempo de respuesta de los reguladores: la indisponibilidad de personal clave en nuestro regulador pudiera causar dilaciones en aprobación de proyectos y otras resoluciones, lo pudiera trasladarse en un retraso en la implementación de nuestra planificación estratégica 2018-2022. Durante el 2020 no se presentaron importantes dilaciones en aprobaciones.

Estos estados financieros fueron preparados sobre el supuesto de negocio en marcha, la entidad no tiene intenciones de liquidar la empresa ni de cesar sus operaciones y no existe una alternativa realista a cualquiera de estas opciones. A la fecha de emisión de los estados financieros, la entidad no ha tenido impactos en sus operaciones. El Grupo no tiene indicadores que generen una incertidumbre material que cause dudas sobre la capacidad de la BVRD, de continuar brindados sus servicios al Mercado de Valores de la República Dominicana.

El Grupo considera que a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados no cuenta con todos los elementos pertinentes para realizar proyecciones a futuro, ya que los posibles impactos que pueda tener la entidad van a depender de la recuperación económica del país y del mundo.

La BVRD, continuará observando la evolución de la pandemia para evaluar el impacto en la economía y en los mercados, esto con el fin de poder contar con suficientes elementos y para evaluar con mayor certeza las implicaciones contables y de negocios que pudiera tener el COVID-19 en la BVRD.

## **21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, fueron autorizados para su emisión el 7 de abril de 2021, por la Administración del Grupo, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 479-08 - Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada de República Dominicana modificada por la Ley 31-11 del 10 de febrero de 2011.

\* \* \* \* \*